

317742

23



P A T E N T E
D E
I N T R O D U C C I O N

por "PERFECCIONAMIENTOS EN TEJIDOS", a favor de don Mario
BECAGLI, de nacionalidad italiana, residente en Via Roma,
514 PRATO (Firenze) -Italia-.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

- Es conocido que en la práctica se usan -para confeccionar chalecos, chaquetas y similares- materiales tejidos que tienen en el conjunto una de sus caras trabaja a modo de terciopelo, mientras que la otra cara está acabada estéticamente en cualquier forma apropiada para el tradicional acabado de los tejidos, como cardado u otro. Para obtener dichos materiales, generalmente es necesario acoplar dos estratos de tejido, uno apto para ser acabado estéticamente por lo menos en una de sus caras, mientras que el otro tejido -continuo y compacto- es apto para recibir sobre una de sus caras cortas fibras,
- 5.
- 10.



317742

- o sobre dicha cara del citado segundo tejido se hallan llegar las fibras cortas, en especial con ayuda de un campo electrostático (procedimiento de flocado), de modo que las fibras se dispongan paralelas entre si, proporcionando un estrato
5. encolante distribuido sobre el tejido el empeño al mismo de las fibras. El empeño entre los dos estratos acoplados puede realizarse ya sea por encolaje a lo largo de las dos superficies de acoplamiento -puestas respectivamente a aquella acabada esteticamente y a aquella flocada-, ya sea simplemente a lo largo de los bordes de los elementos, que son cortados
10. en cualquier modo adecuado, por ejemplo para la confección de vestidos.

- Es evidente que el empleo, el tratamiento y el acoplamiento de los dos diferentes estratos del tejido repercuten grandemente en coste del producto acabado y hacen además aumentar el espesor y a su vez la rigidez del artículo acabado.
- 15.

- El presente invento se refiere a un tejido que obvia los inconvenientes mencionados por el hecho de obtenerse con un solo estrato de tejido, apropiadamente reforzado, en una de cuyas caras se anclan las fibras, con la ayuda de un
20. estrato encolante, mientras que la otra cara está acabada de modo conocido, por ejemplo y en especial mediante cardado o por efecto de tratamiento a manera de terciopelo, pudiendo asimismo obtenerse con dibujos particulares.

- La cara acabada por efecto del anclaje de las fibras -obtenida preferiblemente por flocado- puede ser continua y compacta, como obtenida por la superficie de los hilos del tejido. Alternativamente, la cara acabada con las fibras
- 25.

317742 23 SE



encoladas está cardada, o provista de pela en cualquier otra forma, estando distribuido el estrato encolante para las fibras sobre la superficie felposa, siendo ésta más o menos acentuada y más o menos uniforme, según el efecto estético

5. El encolante podrá preferentemente alcanzar zonas más o menos frecuentes del tejido para su anclado, con eventual formación de cavidades entre la película y el tejido, y con la presencia de discontinuidad en la película del encolante, para fines de transpiración.

10. Las fibras ancladas al encolante pueden ser de materiales sintéticos o naturales, y asimismo obtenidas directamente de la maceración de cueros y pieles.

Dos ejemplos de tejidos según la invención se representan en el dibujo anexo, en el que:

15. las Figuras 1 y 2 muestran las secciones demostrativas -a mayor escala con respecto a la real- de los dos citados tejidos realizados según el invento.

En la Figura 1 del dibujo anexo se indica con 1 el espesor de un tejido, una de cuyas caras -relativamente lisa- está provista de un estrato encolante 2 para el anclaje al tejido de fibras cortas 3 preferentemente flocadas sobre el mismo, mientras que la otra cara está acabada tradicionalmente mediante cardado o por tratamiento a modo de terciopelo o en cualquier otro modo apto para ofrecer un afelpado 4. Con la se indica una trama resistente del tejido, para asegurar la integridad.

20. Según la Figura 2 del dibujo anexo, se indica con 11 el estrato de tejido, la cara superior (respecto al dibujo) del cual, destinada al flocaje, se carda adecuadamente, es decir,

317742²³ SEP



- que en ella se levanta un felpado 12; sobre este felpado 12 de longitud adecuadamente limitada y de regularidad más o menos acentuada se distribuye un estrato encolante 13, el cual es sutil y queda en parte en la superficie del afelpado, o sea "flota" sobre la misma, y en parte alcanza el tejido anclándose en éste. Sobre el tejido 11 así tratado se flocan fibras 14, que se disponen paralelamente entre sí^y se anclan al tejido mediante el estrato encolante 13. La cara opuesta del tejido 11 está trabajada para acabado directo con las fibras del tejido, y en especial dicha cara se somete al cardado para formar en cualquier estado un vello 15.

El estrato 13 será apropiadamente sutil y ofrecerá discontinuidad adecuada por efecto de la pelusilla 12, y así una característica de permeabilidad.

- Un tejido flocado según el invento, obtenido con un único estrato del tejido en lugar de dos estratos acoplados como es corriente, presenta todas las características y los requisitos requeridos a los tejidos de esta clase, mientras que elimina los inconvenientes de una incidencia sobre el coste y de un aumento del espesor y, por tanto, de rigidez en los artículos realizados con tales tejidos. Además, se obtiene un efecto estético interesante.

La cara acabada tradicionalmente, como en 4 o 15, puede asimismo obtenerse con dibujos.

317742



N O T A

Descrito el objeto del presente invento, se declaran como no divulgadas ni practicadas en España, las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Perfeccionamientos en tejidos, varacterizados por presentar un espesor único y tener una de sus caras a modo de terciopelo, obtenida por flocado sobre su superficie provista de encolante de anclaje, mientras que la otra cara está acabada en cualquier otra forma apropiada para el acabado de los tejidos, con el fin de obtener un vello.
10. 2. Perfeccionamientos, según se define en la reivindicación 1, en los que la superficie provista de encolante de anclaje para las fibras es la propia superficie lisa del tejido.
15. 3. Perfeccionamientos según se define en la reivindicación 1, en los que el encolante de anclaje está distribuido sobre una cara provista de pelusilla, en especial cardada, y dicho estrato en parte "flota" sobre dicha pelusilla y en parte se ancla el tejido.
20. 4. Perfeccionamientos según se define en las reivindicaciones precedentes, en los que la cara acabada para formar el vello es obtenido con dibujos particulares.

317742



5. Perfeccionamientos según se define en las reivindicaciones 1 a 4, en los que la cara acabada para formar vello es obtenida mediante cardado.

5. 6. Perfeccionamientos según se define en las reivindicaciones 1 a 4, en los que la cara acabada para formar vello se obtiene por tejido aterciopelado o equivalente.

7. Perfeccionamientos según se define en las reivindicaciones precedentes, caracterizados por el hecho de que las fibras pueden ser obtenidas por maceración de cueros y pieles.

10. 8. Perfeccionamientos en tejidos.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de seis hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 23 SEP. 1965

p.a.

JAIME ISERN

p. p.

